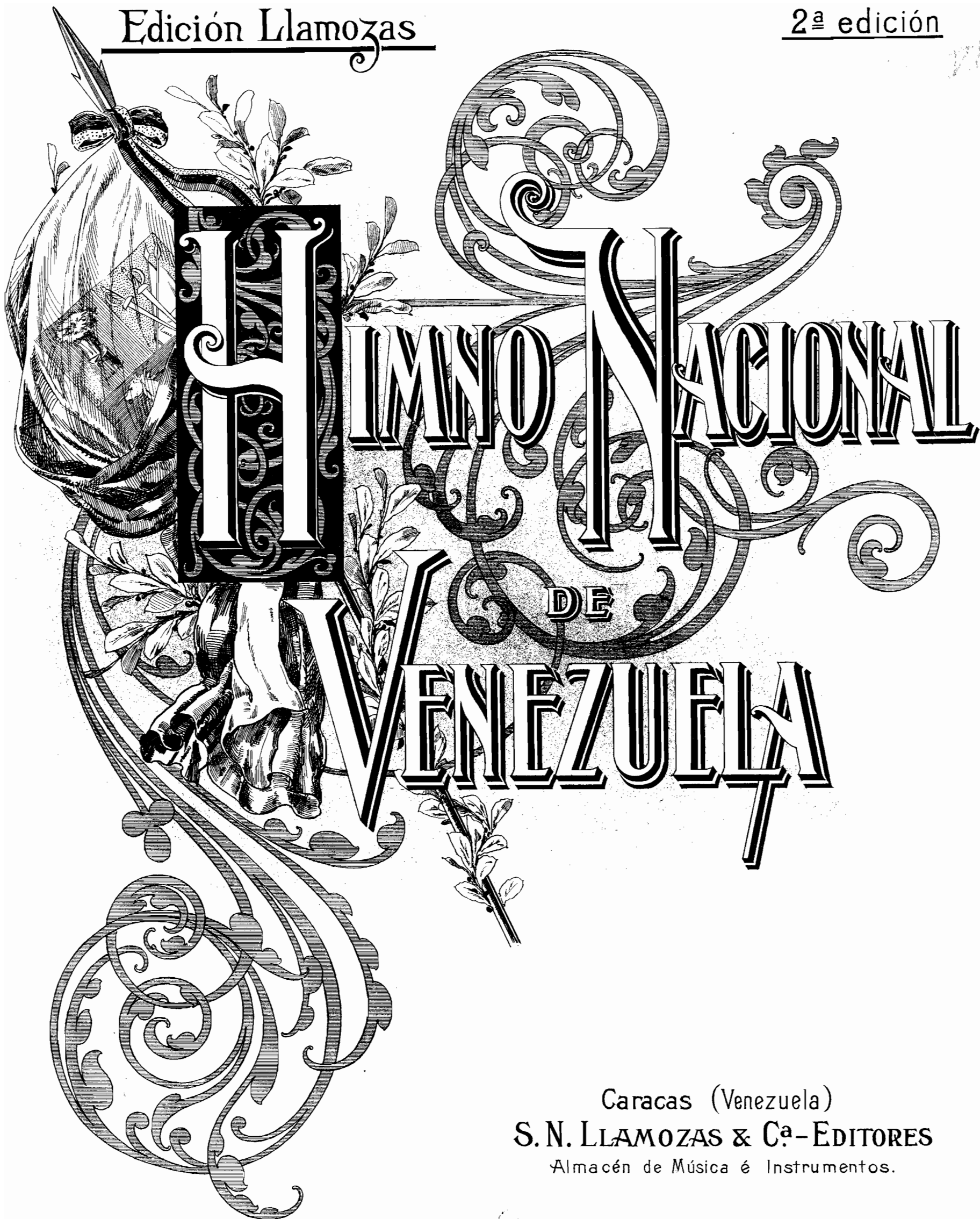


Edición Llamozas

2ª edición



Caracas (Venezuela)
S. N. LLAMOZAS & Ca-EDITORES
Almacén de Música é Instrumentos.

! GLORIA AL BRAVO PUEBLO!



HIMNO NACIONAL DE VENEZUELA

Los himnos nacionales han brotado siempre al calor de las tempestades revolucionarias, como la encarnación viviente del sentimiento popular. Apenas habrá un país que no tenga su canto marcial, compuesto en momentos de efervescencia patriótica, y que resuma en cortos periodos el anhelo supremo de un pueblo que lucha denodado por conquistar su libertad.

Así nació *La Marsellesa*, en medio de las convulsiones políticas de la Francia en aquella tremenda época del 93, iluminada por destellos de gloria y siniestros resplandores; así el *Himno de Riego* que traduce la aspiración de España á la vida de la libertad republicana; y de la misma manera los demás cantos patrióticos, que despiertan con sus acentos recuerdos memorables y hacen vibrar de entusiasmo los corazones patriotas.

No son dichos himnos el producto del arte, ni pueden tampoco elaborarse en el seno de los certámenes académicos; sino que surgen espontáneos en los tranceos solemnes de la vida pública y los improvisa cualquier aficionado, poseído del amor á su patria, recibiendo el bautismo de la sanción popular, porque interpretan con fidelidad el ardimiento guerrero de las masas. De ahí que sirvan en todas ocasiones de talismán en el peligro, de celebración en el triunfo, de solemnidad en los festejos y de reacción moral en los periodos de decadencia. Lamartine habla con entusiasmo de la música militar, como estímulo capaz de las mayores heroicidades; y agrega: "El tambor mismo, lejos de ser para mí una caja vacía, es una urna llena de entusiasmo. Como esos niños que lo siguen por las calles cuando precede nuestros batallones marcando el paso guerrero, lo seguiría yo también hasta llegar á las puntas de las bayonetas, ó á las igníferas fauces del cañón sin reparar en la muerte ó sin sentirla."

Tales apreciaciones nos sugiere el *Gloria al bravo pueblo*, adoptado por el Gobierno de Venezuela como Himno Nacional.

Cuando despuntaba en el horizonte, después de una noche de tres siglos, la aurora esplendorosa de la *Independencia Americana*,

era necesario saludar con trasportes de júbilo aquella hermosa mensajera que venía á anunciar al Nuevo Mundo la hora suspirada de su emancipación.

El *Gloria al bravo pueblo* fué compuesto allá por el año de 1811 en una de las célebres sesiones de la *Junta Patriótica*, creada en Caracas con el objeto de activar el movimiento revolucionario en pro de la Independencia de Venezuela.

Ya el 19 de Abril del año anterior, Caracas había asumido su soberanía, aprovechándose del desgobierno que reinaba en la Península con motivo de la invasión napoleónica.

La idea de la Independencia germinaba en todos los ánimos, y no cabía en la mente de los prohombres de la época, que Venezuela se limitara á desconocer simplemente la autoridad del Capitán general Emparan, quedando siempre bajo la tutela del gobierno español. Indispensable era que, hallándose reunido el primer Congreso nacional, proclamáramos á la faz del mundo la justicia de nuestros derechos, para erigirnos en nación libre, soberana é independiente.

Tal fué la obra de la *Junta Patriótica*, obra que vió coronada el famoso 5 DE JULIO del propio año.

En una de sus acaloradas sesiones fué improvisado el que es hoy nuestro *Himno Nacional*. *Miranda* preside con su figura imponente y severa; *Bolívar*, en toda la exuberancia de la juventud, exalta los ánimos con rasgos de vigorosa elocuencia; *Coto Paúl*, hace resonar el recinto de la asamblea con arengas incendiarias; y por donde quiera estalla tempestad de aplausos, gritos y exclamaciones.

El bello sexo, que es numen tutelar del heroísmo y custodio sagrado del honor, asiste también á esos tumultuosos debates en que se libra la suerte de la patria. Ya la elocuencia había agotado sus arranques, y se experimentaba la necesidad de algo que trajera mejor la excitación de los espíritus y fundiera en un solo acorde las vibraciones de tantos pechos entusiastas. Faltaba un Himno!

A aquel reclamo imperioso del momento contesta el poeta *D. Vicente Salías*, que se hallaba presente, prestándose á escribir incontinenti la letra.

Improvisada ésta, se requería la música, ¿Faltaría acaso en aquella numerosa reunión quien interpretara la inspiración del poeta? No; que el fuego de la libertad abrasaba los corazones y todos querían contribuir de alguna manera al prestigio y popularidad de la noble causa. *Juan Landaeta*, (*) compositor de boga en aquellos tiempos, improvisa á su turno la música: *Gloria al bravo pueblo* entonan de pié todos los circunstantes con solemne recogimiento, y luégo recorren las calles en animada procesión al compás de sus patrióticas estrofas.

La Revolución había encontrado su canto, precursor de las victorias de *Carabobo* y *Ayacucho*; y sus ecos repercutieron de un extremo al otro del continente como nuncio de redención y de gloria. Sus autores, debían pagar mas tarde con la vida, el crimen de haber ofrendado á la causa de la libertad el tributo de su entusiasmo, muriendo el primero fusilado en Cartagena, y el segundo asesinado por orden de Boves en Cumaná; pero la posteridad justiciera ha recogido sus nombres para consagrarlos al respeto de las generaciones.

Bautizado con el humo de cien combates, compañero de los triunfos y reveses de la Patria, el Himno *Gloria al bravo pueblo* aparece hoy exornando las producciones de nuestros compositores, escritas en honor del PADRE DE LA PATRIA, cuyo primer Centenario celebramos.

El, que saludó la alborada de nuestra Independencia, magnífica hoy con sus acentos la apoteosis del Genio portentoso que llevó á cima aquella gigantesca é inmortal empresa.

Caracas, 24 de Julio de 1883.

S. N. LLAMOZAS.

(*) Atribuyen algunos la paternidad del *Gloria al bravo pueblo* á *Lino Gallardo*, contemporáneo de *Landaeta*; pero existen más fundamentos para creer en la de éste.



¡Gloria al bravo pueblo!

Hymno Nacional de Venezuela
por Decreto ejecutivo de 25 de mayo de 1881.

Transcrito al piano de la
Edición Oficial.

Arreglo para
piano solo ó con canto.

Allegro marziale.

PIANO. *f*

mf

cresc. *f*

♩ Coro.

Glo - ria al bra - vo pue - blo que el yu - go lan - zó. La

lei res - pe - tan - do la vir - tud y ho - nor.

Glo - ria al bra - vo pue - blo que el yu - go lan - zó La

lei res - pe - tan - do la vir - tud y ho - nor.

p *Fin.*

Solo. 1ª estrofa. Tutti. Solo.

A - ba - jo ca - de - nas! A - ba - jo ca - de - nas! gri - ta - ba el Se -

pp *ff* *pp*

Tutti. Solo.

ñor, gri - ta - ba el Se - ñor Y el po - bre en su cho - za

marcato *p*

li - ber - tad pi - dió. A es - te san - to nom - bre tem - bló de pa -

fz

vor El vil e - go - is - mo que o - tra vez triun - fó.

Tutti. **Solo.**

A es - te san - to nom - bre, A es - te san - to nom - bre

f sempre

tem - bló de pa - vor El vil e - go - is - mo que o - tra vez triun -

fó; El vil e - go - is - mo que o - tra vez triun - fó.

D. C. al §

D. C. al §

2

Gritamos con brío, muera la opresión,
 Compatriotas fieles, la fuerza es la unión,
 Y desde el empero el Supremo Autor
 Un sublime aliento al pueblo infundió.

3

Unida con lazos que el cielo formó,
 La América toda existe en nación,
 Y si el despotismo levanta la voz,
 Seguid el ejemplo que Caracas dió.

